



Panamá, República de Panamá, 23 de Julio del 2014

## IV REUNION DE LA COMISION INTERPARLAMENTARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DEL FORO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA Y LA CUENCA DEL CARIBE (FOPREL)

La IV Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Financieros, Económicos y Presupuestarios del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día veintitrés de julio del año dos mil catorce:

### CONSIDERANDO

#### I

Que el FOPREL, en el marco de su Trigésima Reunión Ordinaria, celebrada en Managua, República de Nicaragua, el día veinticinco de enero del año dos mil trece, asumió el acuerdo de instar a los Presidentes de Poderes Legislativos miembros, la adopción oportuna de medidas tendientes a fomentar un proyecto que comenzó a gestarse en enero 2013 por la Secretaría Ejecutiva de FOPREL con la colaboración informativa y analítica de varios especialistas nacionales e internacionales en materia de "Antilavado".

#### II

Que en la III Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Financieros, Económicos y Presupuestarios, celebrada en la Ciudad de Panamá, el catorce de agosto del año dos mil trece, aprobó con beneplácito el diagnóstico, principios y lineamientos para la formulación de la "Ley Marco Regional sobre Lavado de Dinero y Legitimación de Activos"

#### III

Que los Presidente y Presidentas de FOPREL, en ocasión de su XXXI Reunión celebrada en la Ciudad de San José, dieron por recibida la iniciativa de "Ley Marco Regional sobre Lavado de Dinero y Legitimación de Activos" e instaron a la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Financieros, Económicos y Presupuestarios, para que continuara el estudio y consulta de dicha iniciativa de Ley Marco, y una vez finalizado realizara la entrega de conformidad con lo establecido en el Acta Constitutiva de FOPREL.

**Por tanto:**

De conformidad con los Artículos 8, 9, 10 y 11 del Acta Constitutiva del Foro de Presidentes y Presidentas de los Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL)

**RESUELVE:**

**I**

Aprobar el proyecto de “Ley Marco Regional sobre Lavado de Dinero y Legitimación de Activos” para ser elevado y presentado ante los Presidentes de los Poderes Legislativos miembros del FOPREL, con el propósito de iniciar en cada parlamento nacional la adecuación y/o la armonización a su legislación y el proceso de formación de Ley con apego a los propios procedimientos de cada país.

**II**

Instruir a la Secretaría Ejecutiva de Foprel a indagar el estado actual de la cooperación judicial entre los países miembros de FOPREL, a los efectos de estimar la pertinencia o no de un nuevo instrumento que asegure una cooperación judicial reforzada entre los sistemas de justicia de los Estados miembros para combatir estos flagelos que preocupan a la Comisión.

**III**

Reconocer el valioso respaldo técnico y financiero histórico brindado por parte del Banco Mundial a la Secretaría Permanente y a las Comisiones Interparlamentarias de FOPREL por toda la colaboración brindada durante el proceso de formulación de la iniciativa de “Ley Marco Regional sobre Lavado de Dinero y Legitimación de Activos”.

**IV**

Agradecer a la Asamblea Nacional de la República de Panamá, por su hospitalidad y beneplácito de servir de anfitrión para la celebración de la IV Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Financieros, Económicos y Presupuestarios.

**V**

Celebrar la próxima reunión de esta Comisión en la segunda quincena de noviembre del presente año para los efectos de analizar los informes de la Ley Marco sobre Lavado de Dinero y Legitimación de Activos; generar un marco comparativo de las diferentes legislaciones de la región; y recibir el informe de parte de la Secretaría Ejecutiva de FOPREL sobre el estado actual de la cooperación judicial entre los Estados miembros.

Los abajo firmantes suscribimos la presente Resolución en la ciudad de Panamá, República de Panamá con fecha 23 de julio del 2014, en ejemplar original, para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente.



**H. D. Rony Araúz**

Asamblea Nacional de la República de Panamá

Presidente de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Financieros, Económicos y presupuestarios del FOPREL



**H. D. Edmond Castro**

Cámara de Representantes de Belize



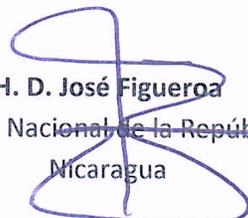
**H. D. Margarita López**

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador



**H. D. Marlon Lara**

Congreso Nacional de la República de Honduras



**H. D. José Figueroa**

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua



**H. D. Gonzalo Ramirez**

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica



**H. D. Alexis Jiménez**

Cámara de Diputados de la República Dominicana